



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **42024Q60374T6I6I0M6U** en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: Cultura
Expediente: ***10204L
Documento: 28110I0LY
Asunto: RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA NÚMERO 038/2016.

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA NÚMERO 038/2016.

Visto que mediante Decreto núm. CDC/256/2016 de fecha 21/10/2016, se adjudicó a Lucas Matías Rojas Díaz, el servicio menor consistente en la actuación del espectáculo de Isabel González "Canarias 4 Elementos", en el Centro Cultural de Adeje, el día 26 de octubre a las 20:30 h, por un importe de cuatro mil sesenta y seis euros (4.066,00 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 02/11/2016 se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acreditan la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 07/11/2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de Lucas Matías Rojas Díaz, D.N.I. nº 45459014-C, derivada de la siguiente factura:

A Lucas Matías Rojas Díaz, fra. Nº 038/2016, por la actuación del espectáculo de Isabel González "Canarias 4 Elementos", en el Centro Cultural de Adeje, el día 26 de octubre a las 20:30 h, por el precio de cuatro mil sesenta y seis euros (4.066,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22609 Promoción Cultural/Actividades Culturales.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe